COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Jefatura
*****

INFORME DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2012 REALIZADO A TRAVES DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"

Señor
Comandante Interino de la Armada Paraguaya
VALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presente:

En desarrollo del proceso de evaluación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2012** a través de Subasta a la Baja Electrónica, realizada por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 - **COMANDO DE LA ARMADA**, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"** para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2012. Esta Unidad Operativa de Contrataciones, presenta el informe de evaluación de la misma, realizada de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y 5.174/05 y el Pliego de Bases y Condiciones en donde se establecen las metodologías de evaluación.

El costo estimado según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado, correspondiente al **PAC INSTITUCIONAL Nº 243.495**, conforme lo establece el Art. 15° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13° del Decreto Nº 21.909/03, asciende a la suma de **Gs. 263.530.411.- (Guaraníes Doscientos sesenta y tres millones quinientos treinta mil cuatrocientos once).**

El día miercoles 12 de setiembre de 2012, a las 08:30 horas, se realiza la apertura de la etapa competitiva de la Subasta a la Baja Electrónica, realizándose los lances correspondientes, con la participación de los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESA	RUC
1	**NEOTEK S.A.**	**80037623-4**
2	**OLISERVICE S.R.L.**	**80021141-3**
3	**DOCUNET S.A.**	**80027414-8**
4	**V.R. S.A.**	**80048197-6**

Siendo las 12:25 horas del día 12 de setiembre del corriente, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con **ID 243.495 – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"**.

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual – **SBE Nº 243.495,** siendo los proveedores vencedores por cada ítem los siguientes:

OFERENTES	LOTE	PRECIO OFERTA
NEOTEK S.A.	Item Nº 1: Computadoras personales	48.000.000.-
	Item Nº 2: Computadoras personales	117.139.750.-
	Item Nº 3: Notebook	42.000.000.-
	Item Nº 5: Impresora multifunción	12.230.000.-

	Item N° 6: Impresora laser blanco/negro Item N° 8: Servidor Item N° 10: Proyector multimedia	14.345.100.- 28.680.000.- 9.355.500.-
DOCUNET S.A.	Item N° 4: Impresora multifunción Item N° 7: Impresora laser color	32.000.000.- 6.000.000.-
VR S.A.	Item N° 9: UPS	2.631.200.-

Conforme a lo establecido en el **SECCION I** del Pliego de Bases y Condiciones, **Puntos 13.2; 13.3 y 13.4**, donde se establece que: **"Los oferente ubicado en el 1° y 2° lugar de cada item, deberán presentar los documentos solicitados, para el día viernes 14 de setiembre del 2012 hasta las 07: 45hs, a fin de realizar la apertura de la misma a las 08:00 horas y posteriormente las evaluaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el PBC".**

De lo expuesto en el párrafo anterior, el día viernes 14 de setiembre del 2012, a las 07:45 horas, se cierra la recepción de las ofertas y siendo las 08:00 horas se procedió a realizar la apertura de la misma, de conformidad al **ACTA DE APERTURA N° 85/2012**, las empresas que han presentado sus ofertas para la apertura de los sobres en el tiempo establecido para la verificación cuantitativa de los documentos, conforme lo Establecido en el PBC, son las siguientes:

N°	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	**NEOTEK S.A.**	**322.140.350.-**	**COMPLETA.-**
2	**OLISERVICE S.R.L.**	**114.000.000.-**	**COMPLETA.-**
3	**DOCUNET S.A.**	**90.249.996.-**	**COMPLETA.-**
4	**V.R. S.A.**	**317.269.616.-**	**COMPLETA.**

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales:

1. La primera correspondió a un Examen Preliminar
2. La segunda, en la verificación de la planilla de listas de precios y;
3. La tercera, en la evaluación detallada de las ofertas.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

En esta primera etapa se procedió a verificar el cumplimiento de cada una de las ofertas de los oferentes vencedores, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual – **SBE N° 243.495**, y que han presentado sus ofertas para la apertura de los sobres en el tiempo establecido para la verificación cuantitativa de los documentos que se especifican más arriba, conforme a lo establecido en el SECCION I del Pliego de Bases y Condiciones, Puntos 13.2; 13.3 y 13.4; respecto al suministro de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones ANEXO II, que las mismas hayan sido suministradas, estén completas y reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de las ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Requisitos	Neotek S.A.	Oliservice S.R.L.	Docunet S.A.	V.R. S.A.
a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado. (documento original)	SI	SI	SI	SI
b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado. (documento original)	SI	SI	SI	SI
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (documento	SI	SI	SI	SI

original);				
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SI	SI	SI	SI
e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SI	SI	SI	SI
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	SI	SI	SI	SI
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	SI	SI	SI	SI

2. VERIFICACION DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Teniendo en cuenta que los oferentes mencionados mas arriba, han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigido a satisfacción de la Convocante, se procede a verificar las planillas de listas de precios con respecto a los precios referenciales del mercado y a las previsiones presupuestarias establecidas para este proceso.

3. EVALUACION DETALLADA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizaron las ofertas de las firmas comerciales **NEOTEK S.A., DOCUNET S.A., VR S.A.,** del presente proceso, para determinar si están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentadas por los oferentes, utilizando los criterios establecidos en el presente llamado para determinar lo siguiente:

3.1. CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1. CRITERIO TECNICO

Posterior a la verificación de la planilla de lista de precios de los oferentes ganadores **NEOTEK S.A., DOCUNET S.A., VR S.A.**, se procedió a analizar si se ajustan a las **Especificaciones Técnicas** solicitadas y si han proveído las documentaciones requeridas para su evaluación, del resultado del análisis cualitativo de las ofertas, se ajustan a lo solicitado por lo que **"PASAN"**, los requisitos solicitados por la Convocante.

3.1.2. CRITERIO ECONOMICO

Se evaluaron la planilla de precios de costos referenciales y las ofertas de los oferentes que cumplieron con las Especificaciones Técnicas y se realizaron las comparaciones entre sí, se han comprobado que las ofertas de los mismos, se ajustan a las previsiones presupuestarias para la presente contratación, por lo que dichos oferentes, **"CUMPLEN"**, con los requisitos de criterio económico exigidos por la Convocante.

3.2. CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1. CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes han proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocante por lo que **"CUMPLEN",** con los requisitos razón por la cual están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

3.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentados por los oferentes que cumplieron con las Especificaciones Técnicas, concluimos que **"CUMPLEN"** con la solvencia económica, exigidas por la convocante y por lo tanto se encuentran calificados para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.

INDICES SOLICITADOS EN EL PBC	NEOTEK S.A.	DOCUNET S.A.	VR S.A.
Ratio de liquidez (igual o mayor que 1)	2,29	725,20	1,11
Endeudamiento (No mayor a 0,80)	0,42	0,79	0,19
Rentabilidad (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	0,35	18,05	7,36

3.2.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Los oferentes que cumplieron con las Especificaciones Técnicas, han proporcionado las documentaciones suficientes que demuestran poseer la experiencia y capacidad técnica de haber suministrado a las entidades Públicas y/o privadas de los bienes objeto de la presente Contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, por lo que consideramos que dichos oferentes **"CUMPLEN"** con estos requisitos y por lo cual están capacitados para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

CONCLUSIÓN:

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, los oferentes **NEOTEK S.A., DOCUNET S.A., VR S.A.,** han cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, están calificados y tienen la capacidad necesaria para ejecutar los contratos y los precios presentados, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante, y cuyas contrataciones no ocasionarán ningún daño o perjuicio a la institución ni al Estado Paraguayo y;

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley N° 4.581, que aprueba el **Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2012 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) ID N° 243.495,** recomendamos lo siguiente:

1°.- Aprobar el resultado de la evaluación y recomendar la adjudicación del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE N° 19-2012, "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"**, para la Armada Paraguaya a favor de las siguientes firmas comerciales:

a) **NEOTEK S.A.,** para los Items N° 1, 2, 3, 5, 6, 8 y 10, hasta la suma de **Gs. 271.750.350.- (Guaraníes Doscientos setenta y un millones setecientos cincuenta mil trescientos cincuenta);**

b) **DOCUNET S.A.,** para los Items N° 4 y 7, hasta la suma de **Gs. 38.000.000.- (Guaraníes Treinta y ocho millones);**

c) **VR S.A.,** para el Item N° 9, hasta la suma de **Gs. 2.631.200.- (Guaraníes Dos millones seiscientos treinta y un mil doscientos);**

Durante el ejercicio fiscal año 2012, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuya solvencia técnica, económica y legal, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de la institución, por lo que satisfacen las exigencias requeridas por la convocante.

2°.- **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	6	0	540	10	99	15	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación.	312.381.550.-
TOTAL GENERAL:								**312.381.550.-**

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 19 de setiembre de 2012.-

JORGE LEDEZMA
SO 2° F – MIEMBRO UOC N° 3

JULIO MEDINA
TTE C INT – MIEMBRO UOC N° 3

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
Cap F DEM – JEFE DE LA UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

ANEXO A:

LCO – SBE – Nº 19/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" – NEOTEK S.A.

Nº	Codigo de Catalogo	Descripción	NEOTEK S.A.						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	43211508-001	Computadoras de escritorio	Cybernet	EE.UU	Unidad	Unidad	6	8.000.000	48.000.000
2	43211508-001	Computadoras de escritorio	AMD	EE.UU	Unidad	Unidad	19	6.165.250	117.139.750
3	43211509-001	Notebook	HP	EE.UU	Unidad	Unidad	7	6.000.000	42.000.000
5	44101501-002	Fotocopiadora multifuncional	Kyosera	Japon	Unidad	Unidad	1	12.230.000	12.230.000
6	43212110-002	Impresora multifuncion laser	HP	EE.UU	Unidad	Unidad	9	1.593.900	14.345.100
8	43211501-001	Servidor	Supermicro	EE.UU	Unidad	Unidad	1	28.680.000	28.680.000
10	45111609-001	Proyector multimedia	LG	Corea del Sur	Unidad	Unidad	3	3.118.500	9.355.500
TOTAL GRAL:									**271.750.350**

LCO – SBE – Nº 19/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" – DOCUNET S.A.

Nº	Codigo de Catalogo	Descripción	DOCUNET S.A.						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
4	44101501-003	Fotocopiadora digital	Xerox	EE.UU	Unidad	Unidad	1	32.000.000	32.000.000
7	43212105-002	Impresora laser color	Xerox	EE.UU	Unidad	Unidad	2	3.000.000	6.000.000
TOTAL GRAL:									**38.000.000**

LCO – SBE – Nº 19/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" – VR S.A.

Nº	Codigo de Catalogo	Descripción	VR S.A.						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
9	39121004-005	UPS de 650 VA	Weli	China	Unidad	Unidad	8	328.900	2.631.200
TOTAL GRAL:									**2.631.200**

JORGE LEDEZMA
SO 2º E – MIEMBRO UOC Nº 3

JULIO MEDINA
TTE C INT – MIEMBRO UOC Nº 3

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
Cap F DEM – JEFE DE LA UOC Nº 3